

Resolución, de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos a la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia del Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 24 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017)

De conformidad con lo establecido en las bases 5.3 de la Resolución de 24 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017) por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007 modificada por Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 252 de 31 de diciembre de 2015), por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga,

RESUELVE:

Primero: Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia del Hospital Regional Universitario de Málaga, y proceder a su publicación en los tablones de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

- D. ERNESTO GONZÁLEZ MESA
- D. JESÚS SALVADOR JIMÉNEZ LÓPEZ

Segundo: Convocar a los miembros de la Comisión de Selección y al aspirante admitido para el desarrollo del proceso selectivo, en la Sala de Juntas (sala Picasso) del Hospital Regional Universitario de Málaga, sita en la planta baja del Pabellón de Gobierno, el día 5 de abril de 2017 a las 10,30 horas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda. Carlos Haya, s/n 29010 Málaga TIf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		wdkJGmovIzhadYw==. Permite la verificación de la inte ico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/ve nocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre		
	Este documento incorpora tirma electrofica feccio	IIO NUEVO LARA	FECHA	30/03/2017
FIRMADO POR ID. FIRMA	054 it.da-a-d-lugio og	vvvCmnTwdkJGmOvlzhsdYw==	PÁGINA	1/1
ID. FIRWA		/CmnTwdkJGmCvIzhsdYw==	·	



Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Ginecología y Obstetricia, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 3/ de marzo de 2017.

JUNTA DE ANDRIUCIA

JUNTA DE ANDRIUCIA

Fdo Carmen aracia regional UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

C.I.E. Q9150013-B